	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 4 y 5 de marzo de 2015</b>	<b>Página 1 de 3</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA SUSPENSIÓN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 4 de marzo de 2015	10:00 a.m.	12:00 m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñan Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	José Rodrigo Hernández Ávila	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 01 de 2015.</li> <li>3. Estudio y aval de la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a distancia.</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>
-------------------

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

La Secretaria General informó que el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico presentó renuncia. Por tal razón, el Estamento Estudiantil se encuentra sin representante, y en consideración a ello, la Rectoría a través de la Resolución No.398 del 24 de febrero de 2015, convocó a elecciones para elegir a un nuevo representante del referido estamento, proceso que se llevará a cabo el 25 de marzo de 2015.


<b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u></b>
--

**2. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 01 de 2015.**

- Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Departamento de Zootecnia.

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad del docente ocasional de medio tiempo, Clara Inés Escobar Cañola, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Medicina- (Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia).

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 4 y 5 de marzo de 2015</b>	<b>Página 2 de 3</b>

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Medicina - Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia-, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de los docentes catedráticos: Luz Elena Otero Ortega y Justiniano José Arrázola Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Matemática y Física, período 01-2015, recibidas en Vicerrectoría Académica el 27 de febrero de 2015. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de los docentes de planta: Carlos Cabra Cabra y Pablo Villamil Barrios, de los docentes ocasionales: Alfonso Andrés Portacio Lamadrid y Diego Alejandro Rasero Causil y del docente catedrático: Enrique Alexander Andrade Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Además, de las anteriores novedades, se remitieron, a través de comunicación del 3 de marzo de 2015, otras, pero las mismas no fueron tratadas, porque se pudo constatar que no tenían firma del Presidente, ni del Secretario del Consejo de Facultad y no se evidenció el aval del Vicerrector Académico.

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades del docente ocasional, Edgar Mauricio Ferez Santander y de los docentes catedráticos: Roberto José Guerrero Montes De Oca, Katia Marcela Palencia Sánchez, Alexandra Ocon Barrios, Alexis Benito Revollo Pérez, Pablo Rodríguez Rodríguez, Reinaldo Julio Benítez Álvarez, y Andrea Andre Arenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

La carga académica recomendada a los docentes Diana Caro López y José Luis Padrón Arroyo, no se aprobó, y se recomendó redistribuirla, en el sentido de proponer un docente de medio tiempo con 15 horas y un catedrático con 9 horas. Recomendando para ello tener en cuenta la formación académica de los docentes.


### **3. Estudio y aval de la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia.**

El Vicerrector Académico presentó la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a distancia. Dijo que la educación superior con metodología abierta y a distancia es un enfoque y una estrategia metodológica de organización y administración que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior formal y no formal, facilitando el ingreso de un mayor número de estudiantes; que dentro de los ejes estratégico de la Universidad de Sucre se establecen entre otros, el mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura, a través de la diversificación de la oferta de programas académicos en pregrado y posgrado con criterios de equidad, pertinencia, calidad y diversidad, de tal manera que se articule la Universidad con la comunidad académica regional, nacional e internacional, y que la creación y funcionamiento de programas en los niveles de pregrado y posgrado con metodología virtual y a distancia, además de brindar la ampliación de cobertura y el incremento de la población estudiantil, exige una estructura académico administrativa específica que garantice las condiciones de calidad debido a las particularidades de estas metodología, se presenta la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**.

Seguidamente, los miembros del Consejo Académico procedieron a analizar la propuesta presentada, y luego de proponer mejorar la parte considerativa, decidieron suspender la sesión y continuarla el jueves 5 de marzo de 2015.

### **CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 5 de marzo de 2015	9:00 a.m.	11:00 a.m.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 4 y 5 de marzo de 2015</b>	<b>Página 3 de 3</b>

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X
Representante de los Directores de Programa	José Rodrigo Hernández Ávila	X
Representante de los Docentes	Rubén Jaramillo Lancho	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X

**DESARROLLO:**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto 3, así:

**3. Estudio y aval de la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a distancia.**

El Consejo Académico siguió el análisis de la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a distancia, y luego de una amplia discusión sobre el mismo decidió aplazar la decisión, al considerar que la propuesta amerita un estudio minucioso, teniendo en cuenta la normatividad institucional.

A las 4:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar novedades a la carga académica de los departamentos de: Zootecnia, Medicina-(Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia), Matemáticas y Física, y Educación y Humanidades, período 01 de 2015.	Secretaria General	4 de marzo de 2015
Aplazar la decisión de la propuesta de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia, al considerar, que la propuesta amerita un estudio minucioso, teniendo en cuenta la normatividad institucional.	Secretaria General	5 de marzo de 2015

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 16 de marzo de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE (E)</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: IVÁN NÚÑEZ OROZCO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Iván Núñez Orozco</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día trece (13) de abril de 2015.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**